

Cecilia Flores Rueda concentra su práctica profesional en resolución de controversias bajo distintos reglamentos de procedimientos, en casos internacionales y nacionales; así como procedimientos de amparo y litigio civil y mercantil ante tribunales locales y federales.

Su experiencia como árbitro y representante de parte abarca diferentes materias, entre las que figuran construcción, incluyendo obra pública y privada, proyectos de infraestructura, generación de energía y gas y casos en donde interviene el Estado (derecho administrativo). Asimismo, conflictos entre accionistas, fusiones y adquisiciones, fideicomisos, *joint ventures*, compraventa internacional de mercaderías, distribución y comisión, franquicias, transporte y logística, seguros y reaseguro, comercio electrónico, propiedad intelectual y transacciones comerciales en general.

En los asuntos en los que ha actuado se encuentran varios de cuantía y complejidad mayor, en los que han intervenido grandes consorcios y empresas multinacionales. Asimismo, casos que requieren atención de urgencia y otros que por su cuantía requieren alternativas para la reducción de costos, tal es el caso de procedimientos de arbitraje acelerado.

Representa clientes transfronterizos en tribunales judiciales en procedimientos de amparo, derecho administrativo, cuestiones civiles y mercantiles; asimismo, interviene en litigios sobre derecho de familia y sucesiones. Su experiencia tanto en arbitraje como litigio judicial le facilita participar en procedimientos de reconocimiento y ejecución de laudos y solicitud de medidas cautelares.

Ha sido reconocida en *Chambers Latin America*, *Leaders League* y *Who's Who Legal*, en las categorías de arbitraje internacional y litigio. En 2014 recibió la Medalla al Mérito de la Comisión Interamericana de Arbitraje Comercial (CIAC) por su carrera sobresaliente en arbitraje.

Se desempeñó como abogada en reconocidos despachos y actuó como Secretario General del Centro de Mediación y Arbitraje de la Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México (CANACO), en donde estuvo a cargo de la administración de procedimientos de mediación y arbitraje, nacionales e internacionales, bajo los reglamentos de CANACO, CIAC y el Centro de Arbitraje y Mediación para las Américas (CAMCA). Al mismo tiempo que en CANACO se desempeñó como abogada independiente en varios procedimientos arbitrales, algunos de los cuales bajo el Reglamento de Arbitraje de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI).



Luis Moya 99, despacho 304
Centro, 06010
Ciudad de México, México

Tel. (52 55) 4632 3199
Cel. (52 1 55) 8534 7799

cecilia@floresrueda.com
www.floresrueda.com

Se graduó de la Universidad Panamericana con mención honorífica. En dicha Universidad también cursó estudios de posgrado en Derecho Comercial Internacional. Es Maestra en Derecho Internacional por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, con mención honorífica.

Cuenta con un Diplomado de Arbitraje impartido por el Instituto Tecnológico Autónomo de México, asistió a la *Academy for International Arbitrators* de la Cámara de Comercio Internacional y al Curso Superior de Arbitraje impartido por el Centro Internacional de Arbitraje, Mediación y Negociación (CIAMEN) del Instituto Universitario de Estudios Europeos (CEU) y el *Chartered Institute of Arbitrators* (CIArb).

Asimismo, cuenta con un diplomado en materia de energía, por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Español e inglés.

- *Diccionario Enciclopédico de Arbitraje Comercial*, editora, Themis, 2010.
 - *Comentario al Reglamento de Arbitraje UNCITRAL 2010*, coautora, Legis, 2011.
 - Universidad La Salle, Maestría en Derecho de Empresa. Cátedra de Negociación, Mediación y Arbitraje (28 generaciones).
 - Cámara de Comercio Internacional y Escuela Libre de Derecho. Miembro del claustro de profesores del Diplomado de Arbitraje (Ciudad de México, Monterrey y Querétaro).
-
- Representante de parte en una disputa relacionada con la obra civil y la instalación eléctrica de una planta de ciclo combinado en Empalme, Sonora.
 - Coárbitro en una disputa relacionada con reclamaciones por la construcción de un complejo comercial en el Estado de México.
 - Coárbitro en un arbitraje conforme a las Reglas de Arbitraje Comercial de la AAA, en una disputa por una construcción en Austin, Texas.
 - Presidente del Tribunal Arbitral conforme al Reglamento de Arbitraje de la CCI, en una controversia sobre los precios y tarifas aplicables, de acuerdo con un contrato de prestación de servicios de gas natural.

Estudios

Idiomas

Publicaciones seleccionadas y cátedras

Casos representativos

- Coárbitro en un arbitraje conforme al Reglamento de Arbitraje CANACO, en una disputa relacionada con un contrato de fabricación y distribución de cerillos de seguridad.
- Representante de una gran compañía de telecomunicaciones en contra de una compañía norteamericana, bajo las Reglas de Arbitraje Comercial de la AAA.
- Coárbitro conforme al Reglamento de Arbitraje de la CCI, en una controversia relacionada con la presa El Cajón, misma que involucró diversos inversionistas internacionales, entre otros incluyó inversión brasileña, rusa y mexicana, para el desarrollo de un gran proyecto de infraestructura para la construcción de una termoeléctrica operada por el Estado Mexicano.
- Árbitro único conforme al Reglamento de Arbitraje de CANACO, en una controversia que involucró la participación de empresas internacionales de los sectores del entretenimiento, turismo, hotelería y servicios de transporte de lujo.
- Árbitro único conforme al Reglamento de Arbitraje de CANACO, en una controversia relacionada con
- Árbitro único conforme al Reglamento de Arbitraje del CAM, en una controversia derivada del arrendamiento de una nave en un parque industrial, en Querétaro (México).
- Representante de un fabricante europeo de productos farmacéuticos y quirúrgicos, en un arbitraje conforme a las Reglas de Arbitraje ICC.
- Representante de parte en una controversia sobre la indemnización por los daños ambientales causados por una empresa transnacional a una comunidad rural, por la explosión de un pozo petrolero operado por el Estado.
- Representante de parte en una controversia sobre la reclamación de daños al Estado por el uso de un producto químico en la limpieza de un oleoducto. El reglamento aplicable fue el de la CCI.
- Representante de una empresa internacional (capital francés y español), en una controversia relacionada de un contrato para la generación de energía eléctrica para una empresa del estado. El procedimiento se llevó conforme al Reglamento de Arbitraje de la CCI.
- Representante de una comercializadora internacional de fruta en contra de un intermediario mexicano, en una controversia relacionada con un contrato de compraventa.
- Representante de un fabricante internacional de camiones, autobuses, motores y partes para motores, en una amplia gama de controversias del sector del transporte y de soluciones sustentables en materia de transporte.
- Presidente del Tribunal Arbitral conforme a las Reglas de Arbitraje del CAM, en una controversia relacionada con la inversión en México para la adquisición de una empresa del sector alimenticio (productos cárnicos y lácteos). La controversia

involucró cuestiones sobre distribución, competencia económica, cuantificación de daños y valuación de empresas.

- Árbitro único en una controversia por la rescisión de un contrato de franquicia, en el que intervino una cadena transnacional.
- Coárbitro bajo el Reglamento de Arbitraje de la ICC, en una controversia por la distribución de cigarros y habanos, que involucró aspectos de propiedad intelectual y franquicia.
- Representante en un arbitraje altamente complejo, relacionado con la venta y distribución de cerveza en Guatemala. El caso trató cuestiones relacionadas con propiedad intelectual, franquicia y cálculo de daños y perjuicios.
- Coárbitro conforme a las Reglas de Arbitraje del CAM, en una controversia relacionada con el transporte suburbano que involucró una concesión federal y los derechos de concesión para el transporte de pasajeros.
- Árbitro único conforme a las Reglas de Arbitraje del ICDR, en una controversia que involucró inversionistas norteamericanos para la exploración y explotación de una mina de oro.
- Representante en un arbitraje *ad hoc*, en una controversia por los daños causados a una nave industrial. El asunto involucra cuestiones de seguro y reaseguro, así como estudios de geología y mecánica de suelos.
- Árbitro único conforme al Reglamento de Arbitraje CANACO, en una controversia de reaseguro.
- Representante de la parte actora, un consorcio internacional (inversionistas coreanos y alemanes), en una controversia de varios miles de millones de dólares, sobre la remodelación de una refinería en Cadereyta, Nuevo León (México). Este caso es considerado como el más cuantioso en América Latina, en relación con un gran proyecto de infraestructura, comprendiendo una amplia gama de aspectos como petróleo y gas, construcción, retrasos e interrupciones, costos y estimaciones, licitaciones, oleoductos, mecánica de suelos, puesta en marcha, maquinaria y equipos, electricidad, entre otros. Este caso se siguió conforme al Reglamento de Arbitraje de la CCI y se bifurcó en etapas de responsabilidad y cuantificación.
- Presidente del Tribunal Arbitral designada por un Juez Federal conforme a la legislación arbitral mexicana, en un procedimiento *ad hoc* relacionado con la terminación de un contrato para la distribución de maquinaria y equipo minero.
- Coárbitro conforme al Reglamento de Arbitraje de CANACO, en dos diferentes casos relacionados con la distribución de cerveza en los estados de Nuevo León y Coahuila, México.
- Coárbitro conforme al Reglamento de Arbitraje de la CCI, en una controversia entre accionistas, relacionada con las declaraciones y garantías manifestadas en la compraventa de acciones de la sociedad; entre otras cuestiones, la controversia involucró responsabilidades fiscales, aspectos marítimos y portuarios.

- Coárbitro conforme al Reglamento de Arbitraje CANACO, en una controversia relacionada con la venta de cartera de crédito; la controversia involucró instituciones financieras internacionales.
- Abogada principal representando a la parte actora, una empresa internacional del sector energético, en una controversia derivada de un contrato de generación de energía eléctrica para una empresa estatal.
- Representante de parte en un caso conforme al Reglamento de Arbitraje de CAMCA, que involucró las declaraciones y garantías otorgadas para la adquisición de un consorcio mexicano, por parte de una empresa transnacional.
- Abogado principal representando a la parte actora, en una disputa transnacional derivada de la distribución en los Estados Unidos de América de una famosa bebida a base de fruta; entre otros aspectos, la controversia involucró la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas para la Compraventa Internacional de Mercaderías (Convención de Viena).
- Representación de una empresa internacional, en una controversia derivada de un contrato de compraventa de software.
- Representante de parte en una controversia por un *joint-venture* con inversión italiana, para la fabricación de bebidas no alcohólicas (sodas / refrescos) en México. El procedimiento se llevó conforme al Reglamento de Arbitraje de la CCI e involucró aspectos complejos entre accionistas.
- Representación de la parte actora en una controversia de la industria automotriz que involucró la fabricación de partes y motores, así como aspectos de propiedad intelectual.
- Árbitro único en un arbitraje *ad hoc* conforme al Reglamento de Arbitraje de UNCITRAL, por una reclamación de daños.
- Representación de la parte actora, una empresa internacional fabricante de papel y cartón, en una controversia relacionada con la venta de una de sus filiales.
- Representación de una agencia de viajes francesa, en su carácter de demandada, en una controversia relacionada con hotelería y la prestación de servicios turísticos a una empresa mexicana.
- Árbitro en un arbitraje no administrado relativo a una disputa que involucró el financiamiento de una compañía apicultora norteamericana establecida en México.
- Representación de parte actora, en una controversia compleja que involucró a dos empresas de radiodifusión, para la producción de un programa de noticias.
- Abogada de una empresa de logística que proporcionó asesoría sobre las condiciones y requisitos para el internamiento de camiones y autobuses en los Estados Unidos y Canadá.

- Representación de la parte actora en una disputa transnacional relacionada con la compraventa de camiones, en la que se aplicó la Convención de las Naciones Unidas para la Compraventa Internacional de Mercaderías.

- Barra Mexicana, Colegio de Abogados (**BMA**).
 - Durante seis años coordinó el Comité de Arbitraje.
- International Association of Defense Counsel (**IADC**).
- Comisión de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional (**CCI**).
 - Miembro de la Comisión de Arbitraje Mundial.
 - Grupo Latinoamericano de Arbitraje.
 - Fue Presidente del Comité de Jóvenes Árbitros de la CCI en México (**ICC YAF México**).
 - Fue Coordinador Regional del Comité de Jóvenes Árbitros de América Latina (**ICC YAF LA**).
- *Institute for Transnational Arbitration* (**ITA**).
 - Corresponsal mexicano para Kluwer Arbitration (www.kluwerarbitration.com).
 - Consejo Directivo.
 - Fue Co-Presidente del Comité de Promoción.
 - Expresidente de la Iniciativa para Jóvenes Árbitros.
- Fue Directora de la Comisión de Mediación y Arbitraje de la Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México (**CANACO**).
- Lista de Árbitros Internacionales del International Centre for Dispute Resolution (**ICDR**).
- Delegada por México ante el Grupo de Trabajo sobre Conciliación y Arbitraje de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (**UNCITRAL**).
- Comité Consultivo de Controversias Comerciales Privadas del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (**Comité 2022**).
- Comitê Brasileiro de Arbitragem (**CBAr**).
- Club Español del Arbitraje (**CEA**).
- Instituto Mexicano del Arbitraje (**IMA**).
- Asociación Latinoamericana de Arbitraje (**ALARB**).
- ArbitralWomen.

Membresías